

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., EN
LIQUIDACIÓN.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 10h00 horas del día de hoy veinte y dos (25) de abril de dos mil diecinueve (2019), se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas S/N y Corea, Edificio Unicornio, los accionistas de ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., EN LIQUIDACIÓN, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Comparecen a la presente junta los accionistas: **Carlos Xavier Espinosa Sabando**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 1 voto; y, **Felipe Otero Maldonado**, propietario de 47.709 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 47.709 votos. Se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a USD. 47,710.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que se encuentra totalmente pagado. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía.

Reunidos lo accionistas presentes, mocionan que María Claudia Otero Maldonado actué como Presidente de la Junta en su calidad de Presidente de la Compañía y Felipe Otero Maldonado como Secretario, en su calidad de Gerente General.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;***
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2018;***
- 3. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2018;***
- 4. Conocer y aprobar la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018; y,***
- 5. Conocer y aprobar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018.***

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Felipe Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., EN LIQUIDACIÓN, en relación al ejercicio económico 2018, el abogado Marcelo Rivadeneira Simon.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., EN LIQUIDACIÓN, en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía no generó utilidad.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Carlos Xavier Espinosa Sabando toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de

la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se generó una pérdida, por lo cual se mociona que no existen beneficios sociales a distribuir obtenidos en el período fiscal 2018.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

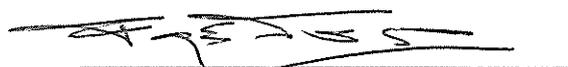
PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora AUDIARIES CIA.LTDA., y suscrito por su representante legal el señor Carlos Alberto Calupiña Hidalgo, en relación al manejo de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., EN LIQUIDACIÓN, en el ejercicio económico 2018, ha sido previamente revisado por los accionistas y se lee el resumen opinión del mismo, manifiestan que no tienen observaciones y se tome votación.

Presidencia se somete a votación de la Junta el informe de Auditoría Externa por medio de Secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las 11H00 del día de hoy veinte y dos (25) de abril de dos mil diecinueve (2019), concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., EN LIQUIDACIÓN.



Felipe Otero Maldonado
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



María Claudia Otero Maldonado
PRESIDENTE



Carlos Xavier Espinosa Sabando
ACCIONISTA